

# Informe de Impacto Regulatorio



Tipo de Normativa: Proyecto de ley

**Materia: PROYECTO DE LEY DE COOPERACIÓN ENTRE EL ESTADO DE CHILE Y LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.**

Ministerio que lidera: Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerios que firman: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

## Evaluación Preliminar

### I. Propuesta

#### Descripción

Este proyecto de ley tiene por objetivo establecer, en el ordenamiento jurídico nacional, un cuerpo normativo que regule de modo sistemático la forma en que debe ejecutarse la cooperación judicial entre la Corte Penal Internacional y el Estado de Chile, con el fin de asegurar que nuestro país pueda dar cabal cumplimiento a la Parte IX del Estatuto de Roma.

#### Principales Hitos

La ley en su integridad entraría en vigencia en la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º del Código Civil. La norma deberá regir indefinidamente, dado que regula la cooperación judicial que el Estado de Chile debe prestarle a la Corte Penal Internacional en virtud del Estatuto de Roma, tratado ratificado por Chile.

#### Cambios normativos

#### Comentarios adicionales

El proyecto regula sistemáticamente la cooperación judicial que debe existir entre el Estado de Chile y la Corte Penal Internacional.

PROYECTO DE LEY DE COOPERACIÓN ENTRE EL ESTADO DE CHILE Y LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.

**III. Afectados**

<b>Afectados</b>	<b>Costos</b>	<b>Beneficios</b>
Personas naturales	No	No
Consumidores	No	No
Trabajadores	No	No
Empresas	No	No
Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)	No	No
Sector público	No	No

**Detalle afectados**

**Aplicación diferenciada a Mipymes**

**IV. Costos Esperados**

<b>Tipos de Costos</b>	
Costos financieros directos	No
Costos de cumplimiento	No
Costos indirectos	No